

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
FUNDACION PROPUBLICA
NIT. 900.708.360-1**

De acuerdo con la información recibida por parte de la administración de Fundación ProPública, tratándose de una entidad del régimen tributario especial y dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la **FUNDACION PROPUBLICA** entidad domiciliada en Bogotá D.C., identificada con NIT 900.708.360-1, hechos que acredita con certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., ha cumplido con las disposiciones establecidas para el régimen tributario especial de acuerdo con el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que la **FUNDACION PROPUBLICA** tendrá como objeto principal la promoción, estímulo, desarrollo, organización y difusión de actividades relacionadas con el fortalecimiento y desarrollo de la democracia en Colombia. Para lo anterior tendrá los siguientes fines específicos que coadyuvarán a hacer efectivo el objeto principal: A) Promoverá y financiará las acciones de personas e instituciones comprometidas con el mejoramiento de la democracia y, en particular, la ética y las costumbres políticas. B) Orientará, generará y participará en actividades públicas y privadas tendientes a fortalecer la democracia. El objeto social se encuentra alienado con las actividades meritorias del artículo 359 del Estatuto Tributario.
3. Que, ni sus aportes son reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente.
4. Que, FUNDACIÓN PROPUBLICA con NIT 900.708.360-1 cumplió con la obligación de presentar la declaración de renta por el año gravable 2024 el 23 de mayo de 2025, mediante el formulario número 1117616070710, con número de adhesivo 91900294576603.
5. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad, registros, actas y manifestaciones de la Administración de **FUNDACION PROPUBLICA** NIT 900.708.360-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MARIA TERESA ELENA ECHAVARRÍA OLANO
Representante Legal
C.C. 32.332.518



KAREN LIZETH LAYTON TRUJILLO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 274073-T